

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10707

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE JUNIO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CONFIRMAN SENTENCIA DE 25 AÑOS PARA OBRERO VIOLADOR

Rosnaldo Wilder Vergaray Capistrano abusó de niña de 12 años

Ómnibus estuvo a punto de un nuevo accidente

OTRA MÁS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "RENZO"



Por trasladar turistas a la laguna de Parón declarada en emergencia



INDECOPI SANCIONÓ A AGENCIAS DE
VIAJES HASTA CON 41 MIL SOLES

Pueblos de Huánuco en peligro



RÍO MARAÑÓN SE
EMBALSA PELIGROSAMENTE

EDITORIAL

Avances en electrificación rural



El Estado peruano tiene como una prioridad extender la cobertura de energía eléctrica a todo el país y una buena noticia al respecto es que se logran avances significativos.

Uno de los principales objetivos del Gobierno es extender la cobertura de energía eléctrica a todos los rincones del territorio nacional, priorizando aquellas localidades alejadas de las grandes ciudades y en situación de pobreza o pobreza extrema.

La finalidad de las intervenciones orientadas a lograr ese objetivo es clara: mejorar la calidad de vida de la población brindándole acceso a la electricidad.

Contar con este tipo de matriz energética representa en la mayoría de casos la diferencia entre la precariedad social y gozar de condiciones óptimas para el desarrollo personal.

Por ejemplo, en una localidad provista de energía eléctrica, los niños y adolescentes en etapa escolar pueden estudiar más horas dado que cuentan con iluminación en sus hogares. Con ello se elimina, además, el riesgo de incendios y accidentes causados por el uso inadecuado de velas y otros utensilios similares.

Asimismo, la electricidad abre la posibilidad de emprender una diversidad de negocios, mejorar la comunicación con el uso de teléfonos celulares, impulsar la educación mediante el uso de internet, así como contribuir a convertir las localidades en espacios más seguros y con menos delincuencia, entre otros beneficios.

Por tales razones, el Estado peruano tiene como prioridad extender la cobertura de energía eléctrica a todo el país y una buena noticia al respecto es que se consiguen avances significativos.

De acuerdo con información del Ministerio de Energía y Minas (Minem), en el transcurso del presente año la cobertura eléctrica rural superará el 88% y en el 2026 llegará al 96%, cifras que comprueban que cada vez más peruanos de estas áreas acceden a un servicio que puede transformar sus vidas y las de sus comunidades.

Asimismo, el sector prevé una inversión de 356 millones de soles para alcanzar las metas señaladas en 15 regiones y con la perspectiva de beneficiar a 146,000 habitantes.

El Estado se encuentra en la obligación de ejecutar acciones perentorias con el propósito de garantizar a la población de las zonas rurales del país el mismo servicio de energía eléctrica al que accede la población de las grandes ciudades.

Al respecto, es plausible que se desarrollen importantes proyectos a escala nacional para cumplir con esa obligación en beneficio de miles de compatriotas que hasta la fecha no cuentan con energía eléctrica en sus hogares. La justicia social no puede ser solo una expresión a la que autoridades recurren en discursos y documentos oficiales, sino acciones concretas desplegadas con la finalidad de atender una necesidad de la población y mejorar su calidad de vida.

Esperamos que las metas trazadas por el Minem puedan alcanzarse y que en un plazo razonable el 100% de nuestros compatriotas que habitan en zonas rurales accedan a la energía eléctrica.

CHISPАЗOS

Congreso faculta a Comisión Permanente para legislar hasta el 19 de julio



La Comisión Permanente del Congreso ha sido facultada para legislar tras el cierre de la actual legislatura ordinaria, con autorización vigente hasta el 19 de julio.

El pleno del Congreso aprobó esta resolución con 91 votos a favor y 17 en contra, oficializando así la delegación de poderes.

El documento establece que la Comisión Permanente podrá aprobar iniciativas legislativas una vez concluida la segunda legislatura ordinaria del periodo de sesiones 2023-2024. Esta capacidad legislativa estará en efecto hasta el 19 de julio.

La Comisión Permanente también podrá aprobar dictámenes y proyectos de ley y de resolución legislativa que se encuentren en la orden del día y en la agenda del pleno del Congreso. Además, aprobará aquellas iniciativas que la Junta de Portavoces Parlamentarios acuerde.

OPINIÓN

Por: Romel Ullilen Vega

ALGO PODEMOS APRENDER



Si hay un país donde los peruanos podemos pasar desapercibidos, como un lugareño más, es México. Los mexicanos dicen lo mismo cuando visitan nuestro país.

Personalmente vengo observando con cierto interés lo que viene aconteciendo los últimos años en ese gran país centroamericano. Sus problemas como la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción, la migración, la pobreza, entre otros, son iguales o peores que los nuestros. A principio de este mes, han tenido un proceso electoral de importancia que trascienden sus fronteras, en el que ha resultado ganadora por amplia mayoría, por primera vez en su historia republicana, una mujer científica y política. Triunfo reconocido por tirios y troyanos.

Cuando le preguntaron a López Obrador (AMLO), qué piensa de la victoria de Claudia Sheinbaum, respondió: ella está mejor preparada que yo para gobernar. Afirmación que viniendo de un presidente que culmina su mandato con una envidiable aprobación de más del 70 %, es digno a tomarse en cuenta. La humildad, la sencillez, el buen deseo, la esperanza, están presente en su expresión.

En un país rico y estratégico, en donde los grandes intereses económicos nacionales y trasnacionales participan activamente en la vida política, llama la atención que hayan sido derrotados los que manipulan las armas de la confrontación, de la desunión, de la desinformación, del insulto, de la coprolalia, tan empleadas en estos tiempos por los políticos elitistas. Sin embargo, salió victoriosa: la unidad, los valores, las posibilidades, la historia, enarbolados por la gran mayoría de la población mexicana.

Como enseñanza, debemos de tener presente cuán importante es el liderazgo y el buen ejemplo para construir una mejor sociedad. De mi parte, espero que el pueblo mexicano continúe por el camino del progreso y de la justicia. Señal esperanzadora en estos tiempos difíciles y de incertidumbre para los pueblos del mundo.

Aprueban incorporación del delito de terrorismo urbano en el Código Penal

Este nuevo tipo de delito será castigado con una pena privativa de libertad de entre veintitrés y treinta años.



sonas inimputables.

Se considera terrorismo urbano el uso de armamentos, materiales o artefactos explosivos, y armas pertenecientes a las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú. Según el Pleno

El Congreso ha aprobado el dictamen que incorpora el delito de terrorismo urbano en el Código Penal, específicamente en el Decreto Legislativo 635, con catorce votos a favor y cuatro abstenciones.

Este dictamen también establece sanciones más severas si el acto de terrorismo urbano es cometido desde el interior de un establecimiento penitenciario, utilizando menores de edad o per-

no, esta medida busca enfrentar y sancionar los actos delictivos que perturban gravemente el orden público y la seguridad ciudadana.

(Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO-EE.TT MODIFICADO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 17 y 18 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000154

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Confirman sentencia de 25 años para obrero violador

Rosnaldo Wilder Vergaray Capistrano abusó de niña de 12 años

La Fiscalía Superior Mixta de Huarí, a cargo del fiscal superior William Roberto Peralta Pinto consiguió que se confirme la condena de 25 años de cárcel contra un obrero quien fue hallado culpable de abusar de una menor de 12 años.

En el 2018, Rosnaldo Wilder Vergaray Capistrano (35) llegó a trabajar al distrito de Acochaca, provincia de Asunción, en la región Áncash y alquiló un cuarto en donde vivía la menor. En esas circunstancias, aprovechó para seducirla y le propuso ser su enamorada, para luego abusar de ella.

El 18 de octubre del 2023, el Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Especializado Asociado a Delitos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz lo condenó a 25 años de

prisión, sin embargo, la defensa del imputado apeló la resolución que

finalmente fue confirmada por la Sala Mixta Descentralizada de Hua-

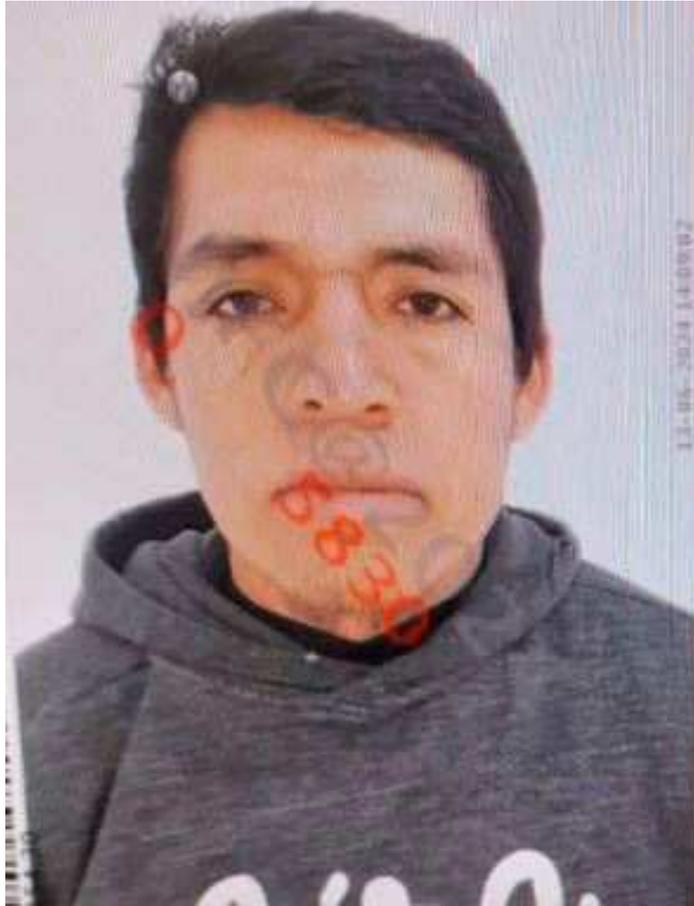
ri por lo que quedó consentida.

El Poder Judicial dis-

puso que se notifique a la Policía Nacional para que proceda con su

ubicación y captura, a fin de internarlo en el Centro Penitenciario de Huaraz, en donde deberá cumplir su condena.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Río Marañón se embalsa peligrosamente

Pueblos de Huánuco en peligro

En comunicación con el coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huánuco, informó al jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Ancash, Rafael Macedo Menacho; que, debido al represamiento artesanal que vienen realizando con detonaciones por los mineros informales en la zona, se produjo un derrumbe de cerro que ocasionó el embalsamiento del río Marañón que causó daños como la desaparición de dos personas y una persona fallecida en el sector Cachca, distrito de Singa, Región Huánuco.

Las personas que sufrieron daños pertenecen a la minería informal que existe en la zona de emergencia, asimismo el COER Huánuco menciona que el equipo de rescate por parte del Gobierno Regional de Huánuco, vienen trabajando en la zona de emergencia para realizar las acciones de rescate de las personas

desaparecidas que al cierre de la presente información aún se desconocía al respecto. El Coordinador del COER Huánuco menciona que vienen elaborando un reporte de la emergencia, el mismo que compartirán en brevedad posible, según dijo Rafael Macedo.

Herminio Salazar Muñoz

(42), Nolasco Chávez Espinoza (43) y Yuliño Chávez Gonzáles (27) fueron sorprendidos por tierra y piedras cuando estaban a orillas del río Marañón, en el sector de Cachca, Producto del deslizamiento del cerro, Herminio perdió la vida tras ser sepultado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CONCILIACIONES Y ESPACIO LÚDICO PARA LOS DESPACHOS DEL 1° Y 2° JUZGADOS DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ - PPR 0067 UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 1 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000153.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE TRASDOSADO CON ESPUMA ACÚSTICA EN LA CÁMARA GESELL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-00000152.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



166 municipios de Ancash participaron en convocatoria del MIDIS

La MDI es uno de las 45 ganadoras del galardón

La Municipalidad de Independencia, representada por el alcalde Ladislao Cruz Villachica y su equipo técnico, fue galardonada con este importante distintivo en el Centro de Convenciones de Lima, recibida de manos del ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes.

En la región Áncash, 166 municipios participaron en esta convocatoria, de los cuales solo 45 lograron cumplir con las metas establecidas.

“Nos enorgullece anunciar que Independencia es uno de esos municipios destacados. Este reconocimiento

refleja nuestro compromiso y esfuerzo continuo por mejorar las condiciones de vida de nuestros niños y asegurar su desarrollo integral desde los primeros años de vida” dijo el alcalde Ladislao Cruz Villachica al diario Prensa Regional.

El galardón fue entregado por el ministro del MIDIS en el marco de una ceremonia realizada en el Centro de Convenciones de Lima. importante reconocimiento que es el resultado del trabajo arduo y constante del equipo municipal, en conjunto con la comunidad, para garantizar el desarrollo integral de la primera infancia en

el distrito de Independencia.

La comuna celeste ha implementado diversas estrategias y programas dirigidos a brindar a los niños y niñas acceso a educación de calidad, salud, alimentación, protección y cuidado, asegurando así su bienestar y potencializando su futuro. “La primera infancia es una etapa crucial en el desarrollo de las personas, y en Independencia estamos comprometidos con brindarles las mejores oportunidades para que alcancen su máximo potencial” finalizó el alcalde Ladislao Cruz Villachica.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

ODANC Áncash suspende a juez por seis meses

Al magistrado se le investiga por la presunta comisión de faltas muy graves.

La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash, a cargo del juez superior titular, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, suspendió por el plazo de seis meses a un magistrado de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN).

De acuerdo, al órgano contralor de esta sede judicial el juez habría incurrido en la presunta comisión de la falta muy grave de acoso sexual a una servidora judicial, tal como lo contempla la Ley de la Carrera Judicial, Ley N° 29277.

Esta medida, es de precisar, es provisional por su condición de medida cautelar; sin embargo, el procedimiento administrativo disciplinario continúa su trámite en la respectiva unidad descentralizada, con la finalidad de que se emita la resolución final correspondiente.

Es de destacar que esta decisión de la

ODANC - Áncash marca un hito histórico en la CSJAN en lo concer-

niente a la erradicación de la violencia contra la mujer.

(NP: Órgano de Imagen Institucional

Corte Superior de Justicia de Áncash)



Otra más de la empresa de transportes "Renzo"

Ómnibus estuvo a punto de un nuevo accidente

Una unidad de transporte interprovincial que cubre la ruta Huaraz y la zona de los Conchucos (Pomabamba) por hechos que son materia de investigación, el vehículo casi se despista ante una mala maniobra del conductor que puso en peligro la vida de sus pasajeros. El ómnibus de la empresa de transportes "Renzo" se encontraba transitando en el tramo Piscobamba - Pomabamba, cuando de un momento a otro y debido a un fuerte sacudón los pasajeros despertaron y vieron que se encontraban al borde de la carretera a punto de chocar contra unos añosos árboles.

Según la información del periodista de Pomabamba, Fernando Valverde Lavado, el vehículo de la empresa de transportes "Renzo" partió hoy en horas de la mañana de la ciudad

de Huaraz con destino a Pomabamba, casi origina un evento fatal automovilístico al pro-

mediar el mediodía en la jurisdicción del distrito de Casca. Los pasajeros se llevaron un buen sus-

to en donde más de un pasajero empalideció al grito de los demás pasajeros.

Todo indica que la empresa "Renzo" debe de tener más cuidado con su personal (choferes, ayudantes, otros) para prestar un servicio

de garantía y que sus unidades se encuentren debidamente preparadas para prestar el servicio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MIDIS hace reconocimiento a compromisos cumplidos

Municipalidad de Bolognesi entre los ganadores

Varias de las municipalidades de Ancash vienen destacando en la presente gestión, es decir no todo es malo en las comunas distritales y provinciales y por los logros alcanzados son objeto de reconocimiento.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, Robert Márquez, fue reconocido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) con un distintivo que destaca el cumplimiento de las metas asignadas a favor de la primera infancia. Este reconocimiento se otorgó en el marco del evento denominado "Reconocimiento a las Municipalidades Ganadoras de la primera edición del "Distintivo por la promoción de los servicios para el logro de



los Resultados del Desarrollo Infantil Temprano - Apuesta por la Primera Infancia".

Durante el periodo 2023-2024, la Municipalidad Provincial de Bolognesi implementó para su participación y gracias a los esfuerzos y la gestión efectiva, se lograron cumplir satisfactoriamente todas las metas asignadas en beneficio de los niños y niñas del distrito de Chiquián. El Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini Montes, felicitó al alcalde

Robert Márquez y a su equipo de trabajo por la dedicación y compromiso demostrado en la gestión municipal.

La gestión del alcalde provincial Robert Márquez continúa enfocada en promover el bienestar y el desarrollo integral de los más pequeños, reafirmando su compromiso con la creación de políticas públicas que beneficien a todos los vecinos de Chiquián.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	14 al 17 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000151**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Con expectativa se logra convocatoria de Postgrado Unasam 2024

504 postulantes en este año en el 2023 fueron 325



La Escuela de Postgrado de la Unasam, ha logrado un éxito en las convocatorias para los programas de maestría y doctorado. El logro se debe a la adecuada coordinación entre los miembros de la comisión

encargada, difusión local y regional; además de la difusión a través de redes sociales y medios de comunicación, sostuvo el presidente de la Comisión Central de Admisión (CCA), el Dr. Luis Natividad

Cerna.

Los representantes de la comisión organizadora han analizado el crecimiento porcentual de postulantes en los últimos tres años, destacando los siguientes números: 2022; 312 postulantes, 2023: 325 postulantes y el 2024 con 504 postulantes en total. Este notable incremento refleja el creciente interés de los profesionales en continuar su formación académica.

Se observa que el 80% de los postulantes son jóvenes que buscan avanzar en su carrera profesional. Para ellos, los programas de postgrado no solo agregan valor, sino que también potencian sus habilidades para enfrentar retos mayores. La comisión encargada de esta convocatoria está integrada por los

docentes: Dr. Luis Enrique Natividad Cerna, Presidente; Dra. Bheny Tuya Cerna, Secretaria y el Mag. Erick Giovanni Flores Chacón, Vocal. Este equipo ha trabajado arduamente para asegurar la excelencia en el proceso de selección y, con ello, contribuir al crecimiento académico y profesional del postulante.

La Escuela Profesional de Postgrado de la Unasam se encuentra a cargo del Dr. Esmelín Niquín Alayo, quien junto a su directiva viene ultimando detalles para mejorar la metodología; así como la atención de las diferentes especialidades en las modalidades presencial y virtual para lo cual cuentan con el equipamiento y la plana docente adecuados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FRANCISCO JAVIER ZARZOSA MATA, con DNI. N° 31676684, según expediente N° 536 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015239807, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1947, habiéndose consignado los datos del Padre omitiendo el segundo pre nombre "Isaias" siendo "Antonio Isaias" así mismo el segundo apellido figura como: "Matos" siendo "Mata" debiendo figurar los datos correctos del padre como: ANTONIO ISAIAS ZARZOSA MATA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 14 de Junio de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FLORENCIA ALEJANDRINA ALBERTO DEPAZ, con DNI. N° 31605729, según expediente N° 379 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015252084, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1955, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido figura como: "P." siendo "Palma" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ELENA DEPAZ PALMA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Abril de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUARAZ

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado MERCEDES ALBERTO DEPAZ, con DNI. N° 31605662, según expediente N° 378 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015245471, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1951, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido "Palma" siendo "Depaz Palma" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: ELENA DEPAZ PALMA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Abril de 2024.



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

INDECOPI sancionó a agencias de viajes hasta con 41 mil soles

Por trasladar turistas a la laguna de Parón declarada en emergencia

En primera instancia, el Indecopi sanciona a agencias de viajes de Huaraz

por vender tours a la laguna Parón pese a riesgo de desborde.

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi Ancash sede Chimbote, en primera instancia administrativa, sancionó a las emp-

resas Lalo Travel Servicios Turísticos E.I.R.L. y Agencia de Viajes y Turismo Golden Expeditions E.I.R.L. por arriesgar de manera injustificada a consumidores que buscaban visitar la laguna Parón, en la provincia de Huaylas. Por ello, les aplicó una multa total de 8.01 UIT, equivalente a S/ 41,251.50.

De acuerdo a las investigaciones, ambos proveedores ofrecían visitas turísticas hacia la citada zona, a pesar de que el acceso estaba restringido debido a un posible desborde de la laguna, hecho comunicado por las autoridades del Parque Nacional Huascarán.

En ese sentido, vulne-

raron el artículo 25° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, el cual establece que los productos o servicios ofertados en el mercado no deben conllevar, en condiciones normales o previsibles, un riesgo injustificado para la salud o seguridad de los consumidores o sus bienes.

Mediante Resolución

N°0075-2024/INDECOPI-CHT, la Comisión impuso una multa de 5.01 UIT (S/ 25 801.50) a la empresa Lalo Travel Servicios Turísticos E.I.R.L.; mientras que, a través de la Resolución N°0074-2024/INDECOPI-CHT, sancionó a la Agencia de Viajes y Turismo Golden Expeditions E.I.R.L. con una multa de 3 UIT (S/

15 450).

La Agencia de Viajes y Turismo Golden Expeditions E.I.R.L. se encuentra en plazo de apelación ante la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi. El otro proveedor optó por presentar este recurso que, en su momento, será visto por la segunda instancia del Indecopi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **LEONARDO ALBERTO DEPAZ**, con DNI. N° 31602233, según expediente N° 380 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015263534, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1961, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido figura como: "P." siendo "Palma" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **ELENA DEPAZ PALMA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 24 de Abril de 2024.

Luzmila M. Romero Cacha
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI 4243304

Municipalidad Distrital de Independencia
 Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día domingo 28 de julio del 2024 a horas 12:30 pm. pretenden contraer Matrimonio civil en el Caserío de "OBRAJE" Carhuaz - Carhuaz.

DON: MAX EDUARDO LAZARO RODRIGUEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
43	HUARAZ	ING. AMBIENTAL	PERUANO	47536409
DOMICILIO: AV. CENTENARIO 888 - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: MARITZA YENNY CANO SANTILLAN				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
34	CARHUAZ	ING. AMBIENTAL	PERUANA	48030326
DOMICILIO: AV. CENTENARIO 808 - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
 Municipalidad Distrital de Independencia

Municipalidad Distrital de Independencia
 Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 13 de julio del 2024 a horas 10:00 am. pretenden contraer Matrimonio civil en el LOCAL "LA ALBORADA" Tarma.

DON: ENRIQUE GUSTAVO LEON BOBADILLA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
22	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	75749995
DOMICILIO: BARRIO LOS OLIVOS SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: ANALIA MARITA MORALES ASENCIOS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	OCCROS	CONTABILIDAD	PERUANA	70128455
DOMICILIO: BARRIO LOS OLIVOS SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
 Municipalidad Distrital de Independencia

Primeras grúas pórtico llegaron al megapuerto de Chancay

El primer lote de grúas automáticas, destinadas a su funcionamiento en el Megapuerto de Chancay, llegaron hoy desde China hacia la bahía peruana en el Norte Chico.

La empresa de ingeniería china, ZPMC, encar-

gada de esta maquinaria, concretó el envío del primer lote de cinco grúas apiladoras automáticas de doble voladizo.

Con un 80 % de avance, el Puerto de Chancay comienza a tomar forma a menos de seis meses de la

esperada inauguración de su primera fase.

Aquí algunas imágenes exclusivas de Región Lima Digital, captadas en el Megapuerto de Chancay.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Institución edil gana el premio distintivo por la promoción de los servicios para el logro de resultados del desarrollo infantil temprano-apuesta por la primera infancia

Distintivo De Reconocimiento// El alcalde del Distrito de Pampas Chico, el señor Eulalio Rivera y su Equipo Técnico lograron cumplir todos los indicadores del Incentivo Desarrollo Infantil Temprano-Apuesta por la Primera Infancia, gracias al trabajo articulado de autoridades y Ciudadanos.

El distintivo contribuye con la sostenibilidad de indicadores del ámbito de Programas Sociales, exactamente en el Desarrollo Infantil Temprano de nuestro Distrito de Pampas Chico.

El alcalde del Distrito felicita al equipo Técnico, Autoridades y Ciudadanos por contribuir lograr el cumplimiento del Distintivo, a la vez se compromete seguir trabajando para lograr mejores resultados.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Se realizó con éxito expoferia universitaria en la Sánchez Carrión de Huacho



De manera exitosa se desarrolló la Expoferia Faustina desarrollada en la explanada principal de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, donde participaron más de 800 estudiantes de quinto de secundaria de instituciones educativas estatales y privadas.

Las diferentes escuelas profesionales, la Oficina Central de Admisión, el Centro Preuniversitario, la Oficina de Imagen Institucional, el Centro de Arte y Cultura se hicieron presentes en esta jornada académica dando a conocer sus diferentes servicios y oferta académica.

La feria tuvo como objetivo orientar y brindar la información necesaria a todos los

jóvenes asistentes para que puedan decidir sobre su futura carrera profesional.

La ceremonia protocolar fue aperturada por el rector Dr. César Díaz Valladares quien estuvo acompañado del M(o) Pompeyo Minaya Gutiérrez jefe de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, dirección encargada de la realización de esta actividad.

Desde tempranas horas, las delegaciones llegaron a esta casa superior de estudios trasladados con los buses universitarios, para posteriormente ser orientados por personal de la Sánchez Carrión.

Durante su recorrido por los diferentes stands pudieron conocer de primera

mano las fortalezas de las diferentes carreras profesionales con las que cuenta la Faustino, además de interactuar con docentes y universitarios de la especialidad, respondiendo sus dudas e inquietudes.

Es preciso señalar, que estando próximo el examen de admisión y en el cual se contempla que los jóvenes de quinto de secundaria puedan postular, esta feria vocacional se convierte en un aliado estratégico para que la Faustino pueda difundir los beneficios y ventajas de optar por las carreras profesionales de esta casa superior de estudios.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Más obras en Pativilca: mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. inmaculada concepción

Obras Del Bicentenario. Con el propósito de seguir cerrando brechas en servicios básicos y satisfacer sus necesidades básicas, la Municipalidad Distrital de Pativilca viene ejecutando la soñada obra: "mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado" en el asentamiento humano Inmaculada Concepción.

El importante proyecto que mejorará las condiciones de vida de más de 150 vecinos, contempla: construcción de un muro de contención, red de alcantarillado, buzones, red de agua potable y la instalación de conexiones domici-

liarias.

La gestión edil liderado por el alcalde Michell Rivera continúa atendiendo y priorizando las principales necesidades de los moradores, en este caso, resolviendo los proble-

mas de salud que aquejan especialmente a los niños y niñas, a través de enfermedades infecciosas intestinales, diarreicas y parasitosis.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



PNP en Huaral logro decomisar 40 kilos de marihuana un chaleco antibalas y una agenda con lista de distribuidores

Tres personas fueron detenidas en este duro golpe a la comercialización de droga en Huaral. Realizado por agentes de la DIVPOL en tres viviendas de comercializadores de drogas en la zona de Calle Los Tulipanes con intersección a Mariátegui, en esta intervención se detuvo a tres sujetos, al parecer pertenecientes a una banda dedicada a la producción y venta de droga en nuestra provincia.

Se incautó 40 kilos de marihuana, chaleco antibalas, celulares, bolsas

plásticas de clorhidrato de cocaína, balanzas, dinero, entre otros.

En el segundo inmueble incautado se realizó el hallazgo de cuadernos con anotaciones de nombres de mototaxistas, comerciantes y negociantes de los diferentes mercados de nuestra ciudad, para la Policía Nacional de Perú, al parecer esta banda también se dedicaría al delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Homenaje póstumo al exalcalde de Supe, Edgardo Reyes Bolívar a 35 años de su muerte

Este miércoles 12 de junio se recuerda el asesinato del exalcalde de Supe, Edgardo Reyes Bolívar, han transcurrido 35 años de aquel trágico día (12-06-1989) que enlutó no solo a su familia o simpatizantes, sino a todo el pueblo supano que rechazó en ese momento de manera enérgica el atentado terrorista de su autoridad municipal.

Edgardo Reyes nació el 17 de julio del año 1950, sus padres fueron Victoriano Reyes Blanco y Aida Bolívar Vega, estudió la primaria en colegio de San Nicolás con el profesor Rafael Changa Aldave y la secundaria en el colegio Francisco Vidal, siendo la primera promoción.

Postuló a la alcaldía por el partido aprista peruano PAP siendo elegido como primera autoridad edil del distrito en el año 1988, sin presagiar que al año siguiente sería cruelmente abatido cerca a la plaza de armas por elementos subversivos. Durante su mandato Reyes Bolívar

gestionó la donación para la construcción del colegio Francisco Vidal junto a los docentes Cirilo Chávez Daza y Luis Seminario Murillo, la iluminación de alumbrado público para San Nicolás, apoyó el deporte, programas sociales, entre otros. Fue un gran deportista, jugó por el Club Social San Nicolás haciendo una buena campaña en Copa Perú, jugando frente al Círculo Deportivo de Paramonga, hizo un gol de media cancha en el esta-

dio "Alejandro Patrullero Gonzales" por los años 70, jugó por el Deportivo Municipal de Barranca, entre otros elencos de la zona. Como reconocimiento a su labor edil y defensor de la democracia, el estadio municipal considerado como el principal escenario deportivo del distrito de Supe desde tres décadas lleva con honores su nombre.

EDGARDO REYES BOLÍVAR...PRESENTE!
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Jueces supremos llegaron para la audiencia pública descentralizada en la corte de Huaura

Están acompañados del presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Dr. Willian Timaná Girio y el Juez Superior Titular, Dr. Gilberto Cáceres Ramos.

Los magistrados Car-

los Calderón Puertas, Omar Toledo Toribio y Ricardo Corrales Melgarejo, así como la jueza Liliana Dávila Broncano, ya hicieron su llegada a las instalaciones de la Corte de Huaura, donde realizarán esta

audiencia tomando como referencias políticas vinculadas con la justicia itinerante, el acceso a la justicia, la motivación en serie y el uso de otras herramientas procesales.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Perú le ganó 1-0 a El Salvador: las conclusiones para el debut en la Copa América



Perú le ganó 1-0 a El Salvador, pero ¿qué conclusiones podemos sacar de un amistoso como este? Probablemente no tengamos un partido así en la Copa América con rivales como Chile, Canadá y Argentina, así como también no hubo individuales que resaltaron esta noche en Filadelfia, Estados Unidos. Los jóvenes de la Selección Peruana han ganado minutos de experiencia con la Blanquirroja (y necesitan muchos más), así como también Jorge Fossati debe haber tenido confir-

maciones después de cuatro amistosos al mando. Ya sabíamos que el encuentro no iba a ser avasallador, por lo que hay puntos que podemos destacar –si hay algo que- en este último encuentro previo a la Copa América. Aquí algunas tras 180 minutos de juego.

Marcos López se ha ganado el puesto para la Copa América. El carrilero izquierdo ha estado bien en los dos choques (Paraguay y El Salvador) previo al torneo de selecciones, aparte de tener una virtud que no

asoma mucho en la 'Sele': el regate. El lateral del Feyenoord tiene velocidad, ida y vuelta y, sobre todo, ha mostrado otro ritmo de juego en los amistosos. Ante los centroamericanos, el gol de Edison Flores llegó por la banda izquierda, ¿de quién? Pues de López. Le toca chance.

Falta definir el compañero de Miguel Araujo y Carlos Zambrano. La semana pasada, el DT puso a Alexander Callens y ahora fue el turno de Luis Abram. Con dos partidos como ti-

tulares, todo apunta a que solo falta un jugador para que se defina la línea de tres. El problema, sin embargo, ha salido la salida de la Blanquirroja. En ninguno de los dos juegos, Perú ha sido fino para darle tiempo al mediocampo para que arme el fútbol y chocolate. Pero es lo que tenemos.

La volante tiene muchas dudas. Para el carril derecho será Andy Polo o Luis Advíncula. Cada uno tiene una virtud distinta, pero ahí no tenemos el problema. La medular es la que genera incertidumbre. ¿Wilder Cartagena podrá reemplazar a Renato Tapia? Es la oportunidad del futbolista del Orlando City, que tiene chispazos de juego, pero no consistente, pero... ¿qué hay con los casos de Piero Quispe y Sergio Peña? Al de Pumas –no hay que ser mezquinos- le falta madurez para dar conclusiones al respecto, aunque lo cierto es que no hay tiempo para ello. ¿Puede ser la chance de Joao Grimaldo para ser titular? El de Sporting Cristal lo ha

hecho mejor, pero –por sistema- puede que Fossati se incline por el exUniversitario.

La delantera también es preocupante. Gianluca Lapadula no anda en su mejor nivel –ya lo hemos dicho- pero esta noche falló hasta el penal. Lo opuesto a él ha sido Edison Flores, que siempre rinde a su estilo: el remate y gol. El 'Orejas' marcó su tanto número 16 con la Selección y se postula, al lado de Bryan Reyna, como buenas opciones para acompañar al '9'. El atacante centro, no obstante, no ha sido bueno con 'Lapa' y Paolo Guerrero. Y así estamos para la Copa América.

Lo que se viene a la Selección Peruana

Tras haber jugado su último amistoso, que sirvieron como termómetro previo a su participación en la Copa América, Perú se enfoca de lleno en este certamen. En su primer partido se enfrentará a Chile, ahora dirigida por Ricardo Gareca. Este encuentro se llevará a cabo el viernes 21 de este mes a las 7:00

de la noche (hora de Perú) en el AT&T Stadium, donde Perú buscará sus primeros tres puntos en el Grupo A.

Si deseas ver el famoso 'Clásico del Pacífico', es importante tener en cuenta que DIRECTV tiene los derechos exclusivos de transmisión para la Copa América 2024 en toda Latinoamérica. Sin embargo, en Perú, todos los partidos de la Selección Peruana, incluido este encuentro, serán transmitidos también por América TV. En el caso de Chile, el partido estará disponible en Chilevisión.

En este 2024, la Selección Peruana buscará nuevamente destacarse en una competencia donde fue competitiva en las últimas ediciones, obteniendo el tercer puesto en la Copa América 2021 y el segundo lugar en 2019. Además del rendimiento de la Bicolor en Estados Unidos, este torneo marcará el debut oficial de Jorge Fossati como entrenador, quien buscará implementar cambios en el equipo. (Depor)

¿Cómo juegan los equipos de Guillermo Farré y cuánto se ajusta al perfil de Sporting Cristal?

Tras perder el Torneo Apertura ante Universitario de Deportes –y por solo un gol de diferencia-, el presidente de Sporting Cristal, Joel Raffo, anunció la salida del técnico Anderson Moreira. El no ganar el primer campeonato del año en la Liga 1 y la eliminación prematura en la Copa Libertadores frente a Always Ready hicieron que desde la directiva celeste tomen la decisión de cortar el proceso del estratega brasileño. En medio de todo ese panorama, el argentino Guillermo Farré –ex Belgrano de Córdoba- fue anunciado como el nuevo DT del equipo rimense para luchar por el Torneo Clausura.

Guillermo Farré, de 43 años, tuvo un destacado paso por Belgrano de Córdoba como futbolista y también dirigió al 'Pirata', con el

que consiguió el ascenso a Primera División en 2022. Para conocer más sobre el entrenador argentino, Depor conversó con dos periodistas especializados en cubrir al equipo cordobés, quienes brindaron un panorama más claro sobre el trabajo que podría hacer el nuevo estratega del conjunto cervecero en nuestro país.

Su experiencia en Belgrano, estilo de juego y sistemas

Según el periodista Santiago Nihoul, de 'Hablemos de Belgrano', Guillermo Farré dejó una marca significativa en el club de Córdoba, cuando lideró al equipo hacia el título de la Primera B Nacional (Segunda División) y al ascenso a la máxima categoría del fútbol argentino. "Ha sido un técnico muy bueno para Bel-

grano, viendo todo lo que ha hecho en el club desde el 2022, siendo el mejor equipo del torneo y uno de los mejores de los últimos años", dijo.

"Tuvo un gran paso por Belgrano, no solo por haberle dejado un título, que hace mucho tiempo no tenía, sino que también al año siguiente, cuando ascendió, lo clasificó a Copa Sudamericana después de ocho años", comentó el periodista argentino, quien también dio alcances sobre el estilo de juego del entrenador y que el 'Pirata' mantiene actualmente gracias a su trabajo. "Le brindó muchas características, que es el dinamismo, la entrega y la fuerza física que siempre planteó en cada uno de sus equipos", señaló.

Sobre los sistemas que

utiliza, contó que "en esta última etapa de Belgrano formaba con un 4-1-4-1 o con un 4-2-3-1, planteaba los equipos de una manera aguerrida, combativa, donde ejercía una gran presión ante la salida del rival. Era un equipo muy físico y una de las características de Farré es que estudia al equipo rival y eso se notaba en cada uno de los partidos. Puede jugar con doble 5 o con un solo volante central. Además, en sus equipos juega mucho por las bandas, para luego tirar centros o hacer paredes por ambos lados", indicó.

Santiago Nihoul aseguró también que Guillermo Farré es un técnico que apuesta por los futbolistas jóvenes, lo que habría sido importante para su llegada



al Rímac. "Siempre se ha enfocado en las divisiones inferiores. Belgrano también se nutre principalmente de la reserva. Ha promovido muchos jugadores y que hoy en día son titulares indiscutidos en el equipo. Con ese dato de Sporting Cristal que está conformado por un 70 % de jugadores en casa, es más o menos lo mismo de

lo que sucede en Belgrano de Córdoba", precisó.

"Gracias a esa proyección de haber promovido jugadores de la reserva, Belgrano ha conseguido vender a varios jugadores al exterior por un buen dinero y eso tiene que ver con la visión de Farré y su comando técnico", añadió. (Depor)